


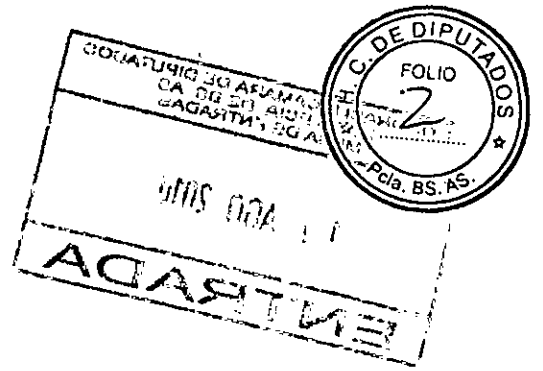
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que gestione ante el Gobierno Nacional la reparación de los paso a niveles ubicados en la Ruta Nacional 7 con el cruce de las vías del Ferrocarril San Martín, a la altura de la ciudad de Chacabuco, y en el Partido de Lujan, en el desvío a la ciudad de Jáuregui.


SILVIA RAUQUEL
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputado.
Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional 7 es una de las vías de comunicación terrestre más importante del país. A través de ella se comunica el Puerto de Bs. As. con el paso internacional a la hermana Republica de Chile.

En su trayecto circulan diariamente miles de vehículos transportadores de personas y carga, no solo de nuestro país, sino también extranacionales. Es imprescindible que la citada ruta presente un adecuado estado de conservación, que brinde la seguridad necesaria a quienes la transiten.

Esto no se da en algunos sectores de ella, ejemplo es, la ciudad de Chacabuco en su intersección con las vías del ferrocarril San Martín, y también, en el cruce antes del Acceso Oeste en jurisdicción del Partido de Lujan, que presenta un evidente y peligroso estado de deterioro, producto de la falta de mantenimiento.

Tal situación es intolerable, considerando que una concesionaria cobra peaje y lucra, sin cumplir con su elemental obligación de mantenimiento.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.